

**INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019**

A los señores Accionistas de la Compañía
INSTITUTO SUPERIOR MARIANO MORENO ISMM S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe sobre la razonabilidad de la información societaria y contable que me ha proporcionado la Administración de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que se considera necesario analizar, así mismo, he revisado los Estados de Situación y de Resultados del **INSTITUTO SUPERIOR MARIANO MORENO ISMM S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 sobre los cuales emito el siguiente informe:

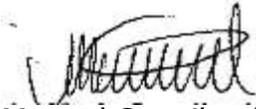
1. El sistema de control interno contable de **INSTITUTO SUPERIOR MARIANO MORENO ISMM S.A.**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, como son proveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan con conocimiento de la Gerencia General y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas con autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en NIIFs.
3. Las cifras presentadas en el Balance General son confiables y guardan correspondencia.
4. La compañía no mantiene juicios o litigios que puedan afectar a la posición económica financiera de la misma.

La colaboración prestada por todo el personal directivo, funcionarios y empleados ha sido satisfactoria, lo cual me ha permitido el cabal cumplimiento de mis funciones de Comisario.

En mi conclusión, los estados financieros por el ejercicio económico 2019 de la compañía **INSTITUTO SUPERIOR MARIANO MORENO ISMM S.A.**, son adecuados y elaborados en forma uniforme con los datos del año anterior,

presentado la verdadera situación financiera, por lo que recomiendo su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Quito, 25 de febrero de 2020.



Manuel Suquilanda J.

COMISARIO PRINCIPAL

INSTITUTO SUPERIOR MARIANO MORENO ISMM S.A.